



LAGUNA BLANCA, 14 DE JUNIO DE 2023.
DECRETO ALCALDICIO N° 490 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1380, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área salud para el año 2023.

La Modificación Presupuestaria N° 20 /2023 – Área Salud, de fecha 07 de junio de 2023, para regularizar remuneraciones de don Mario Delgado por estar bajo el SBMN y sus bonos correspondientes, como también regularizar monto de remuneraciones al personal de salud de la Posta, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 14 de junio de 2023.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 20 /2023 – Área Salud, de fecha 07 de junio de 2023, para regularizar remuneraciones de don Mario Delgado por estar bajo el SBMN y sus bonos correspondientes, como también regularizar monto de remuneraciones al personal de salud de la Posta, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 14 de junio de 2023, según el siguiente detalle:

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-34-07-000-000-000-000	Deuda Flotante		3.196.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3.196.-

CUENTA:	AUMENTA GASTO DESCRIPCION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-02-001-001-000-000	SUELDOS BASE	989.-	
215-21-02-001-004-001-000	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	940.-	
215-21-02-042-001-000-000	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	989.-	
215-21-02-001-027-002-000	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley 19.378	198.-	
215-21-02-002-002-000-000	Otras Cotizaciones Previsionales	80.-	
	TOTAL AUMENTA GASTO	3.196.-	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
Y DE LA
ALCALDIA
CONCEJO LAGUNA BLANCA
RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
CONCEJO LAGUNA BLANCA
FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ANTECEDENTES

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL - ARCHIVO
- SECPLAN - INFORMATICA



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, JUNIO 07 DE 2023

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°20 /2023

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

DISMINUCION DE GASTOS		
215-34-07-000-000	Deuda Flotante	M\$ 3.196.-
AUMENTO DE GASTO		
215- 21- 02-001-001-000	SUELDOS BASE	M\$ 989.-
215- 21- 02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	M\$ 940.-
215- 21- 02-042-001-000	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	M\$ 989.-
215- 21- 02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley 19.378	M\$ 198.-
215- 21- 02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	M\$ 80.-

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCIÓN		
215-34-07-000-000-000-000	Deuda Flotante		3.196.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		3.196.-

CUENTA:	AUMENTA GASTO	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
	DESCRIPCION		
215-21-02-001-001-000-000	SUELDOS BASE	989.-	
215-21-02-001-004-001-000	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551	940.-	
215-21-02-042-001-000-000	Asignación de Atención Primaria Salud, Art. 23 y 25, Ley 19.378	989.-	
215-21-02-001-027-002-000	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley 19.378	198.-	
215-21-02-002-002-000-000	Otras Cotizaciones Previsionales	80.-	
	TOTAL AUMENTA GASTO	3.196.-	

OBSERVACIONES: PARA REGULARIZAR REMUNERACIONES DE DON MARIO DELGADO POR ESTAR BAJO EL SBMN Y SUS BONOS CORRESPONDIENTES, COMO TAMBIEN REGULARIZAR MONTO DE REMUNERACION CON RESPECTO A PERSONAL SALUD DE LA POSTA.


FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA